



Ayuntamiento de Navas del Madroño

EDICTO

Visto el expediente incoado de oficio por este Excmo. Ayuntamiento para la selección y contratación DE (1) MONITOR Y/ O DINAMIZADOR DEPORTIVO, en régimen laboral temporal, por plazo máximo de SEIS (6) MESES, a jornada parcial (50%), con destino a las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Navas del Madroño.

Y en aplicación de lo previsto en la Base Cuarta de la Convocatoria.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Declarar aprobada la lista definitiva de Admitidos y Excluidos a las pruebas selectivas.

ADMITIDOS/ AS.

- CHAPARRO SORIO, M^a DEL CARMEN.

EXCLUIDOS/AS.

- NINGUNO.

SEGUNDO: Señalar lugar, fecha y hora para la realización de los ejercicios, los cuales tendrán lugar el lunes, 2 de junio de 2025, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, debiendo los aspirantes acudir provistos de DNI y bolígrafo.

TERCERO.- Nombrar al Tribunal Calificador encargado de la selección que, de conformidad con lo previsto en la Base Quinta, y a propuesta de las diferentes administraciones estará constituido por:

	Titular
Presidenta	D ^a Ángeles Gordejo Cava.
Vocal Primero	D ^a . Montaña Cordero Cava.
Vocal Segundo	D. Julián Portillo Gordejo.
Vocal Tercero	D ^a Silvia Benito Rabat
Secretario	D. Juan Luís Domínguez Acedo.

CUARTO.- Publíquese la presente en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Navas del Madroño, 31 de mayo de 2025.

EL ALCALDE,

Fdo.: Ricardo Villegas Moreno.

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290